

1. Año

4. Número de formulario

**más Colombia  
 MENOS Contrabando**

Lea cuidadosamente las instrucciones

Datos comerciante/ importador	20. Tipo de documento	18. Número de Identificación	6. DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
	11. Razón social						

Datos del destinatario	24. Tipo de documento	25. Número de Identificación	26. DV.	27. Primer apellido	28. Segundo apellido	29. Primer nombre	30. Otros nombres
	31. Razón social						
	32. Dirección					33. Cód. Dirección Seccional	34. Cód. Dpto.

1	36. No. Factura comercial o nota fiscal	37. Fecha AAAA   MM   DD	38. Subpartida arancelaria	39. Cantidad	40. Unidad física	Cód.
	41. Descripción					

2	36. No. Factura comercial o nota fiscal	37. Fecha AAAA   MM   DD	38. Subpartida arancelaria	39. Cantidad	40. Unidad física	Cód.
	41. Descripción					

3	36. No. Factura comercial o nota fiscal	37. Fecha AAAA   MM   DD	38. Subpartida arancelaria	39. Cantidad	40. Unidad física	Cód.
	41. Descripción					

42. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera	43. Aprobado SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Firma funcionario responsable	44. Nombre  45. C.C. No.
---	--	-------------------------------	--------------------------------

Firma declarante

## INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAMIENTO DE LA DECLARACIÓN DE SALIDA TEMPORAL RÉGIMEN ESPECIAL FRONTERIZO LETICIA – TABATINGA

La “Declaración de salida Temporal”, es la que podrá autorizar la Dirección Seccional para mercancías destinadas temporalmente hacia el resto del territorio aduanero nacional, consistente en medios de transporte terrestre y marítimos, máquinas y equipos y partes de los mismos, para fines turísticos, deportivos, exhibiciones, ferias, eventos culturales, actividades de carácter educativo, científico o para mantenimiento o reparación, por un término máximo de tres (3) meses, prorrogables por tres (3) meses adicionales, por motivos justificados, en el marco del Decreto 155 de 2014, por el cual se reglamenta el “Acuerdo entre los Gobiernos de la República de Colombia y de la República Federativa de Brasil para el establecimiento de la Zona de Régimen Especial Fronterizo para las localidades de Tabatinga (Brasil) y Leticia (Colombia)”, firmado en Bogotá, D. C., a los 19 días del mes de septiembre de 2008 y aprobado mediante la Ley 1463 de junio 29 de 2011, previa la constitución de una garantía bancaria o de compañía de seguros, a favor de la nación, por el cien por ciento (100%) de los tributos aduaneros que dichas mercancías pagarían si fuesen importadas al resto del territorio aduanero nacional.

Esta Declaración no debe diligenciarse a mano. Las casillas que no se utilicen deben ser anuladas, con cero si corresponden a valores en USD o pesos y con equis (X) si representan otro tipo de datos.

- 1. Año:** Escriba el año en el cual se está presentando la declaración.
- 4. Número de formulario:** Espacio determinado para el número único asignado por la DIAN a cada uno de los formularios.  
**Nota:** Recuerde que usted NO puede imprimir formularios en blanco desde la página web de la DIAN para su posterior diligenciamiento. Tampoco debe usar formularios fotocopiados. En estos casos o cuando se utilicen formularios no oficiales, la DIAN se reserva el derecho de asignar un número que haga único el formulario respectivo.

### DATOS COMERCIANTE/IMPORTADOR

- 20. Tipo de documento:** Seleccione de la siguiente tabla, el tipo de documento de identificación, así:

13. Cédula de ciudadanía	31. NIT
21. Tarjeta de extranjería	41. Pasaporte
22. Cédula de extranjería.	42. Documento de identificación extranjero
- 18. Número de identificación:** Escriba el Número de Identificación Tributaria asignado por la DIAN, del comerciante/importador. Si es extranjero, diplomático, misiones diplomáticas o técnicas o con derecho a introducir menajes o viajeros, o persona natural que carezcan de NIT, indique el número del documento de identidad, pasaporte o número que acredita la misión.
- 6. Dígito de verificación:** Escriba el número que en el NIT se encuentra separado, llamado “Dígito de Verificación” (DV). Si carece de NIT no diligencie esta casilla.
- 7. Primer apellido:** Indique el primer apellido de la persona natural que presenta la declaración, tal como lo registró en el RUT. Si la persona natural no está inscrita en el RUT, registre el primer apellido tal como aparece en el documento de identidad. Si diligencia esta casilla no debe diligenciar la casilla correspondiente a la razón social.
- 8. Segundo apellido:** Indique el segundo apellido de la persona natural que presenta la declaración, tal como lo registró en el RUT. Si la persona natural no está inscrita en el RUT, registre el segundo apellido tal como aparece en el documento de identidad. Si diligencia esta casilla no debe diligenciar la casilla correspondiente a la razón social.
- 9. Primer nombre:** Indique el primer nombre de la persona natural que presenta la declaración, tal como lo registró en el RUT. Si la persona natural no está inscrita en el RUT, registre el primer nombre tal como aparece en el documento de identidad. Si diligencia esta casilla no debe diligenciar la casilla correspondiente a la razón social.
- 10. Otros nombres:** Indique otros nombres de la persona natural que presenta la declaración, tal como lo registró en el RUT. Si la persona natural no está inscrita en el RUT, registre los otros nombres tal como aparecen en el documento de identidad. Si diligencia esta casilla no debe diligenciar la casilla correspondiente a la razón social.
- 11. Razón social:** Indique la razón social de la persona jurídica que presenta la declaración, tal como la registró en el RUT. Si diligencia esta casilla NO debe diligenciar las casillas 7, 8, 9 y 10 correspondientes a los apellidos y nombres.
- 12. Cod. Dirección Seccional:** Indique el código de la Dirección Seccional de Aduanas, Impuestos y Aduanas o Delegada de Impuestos y Aduanas que corresponda a la jurisdicción del lugar donde se presenta la declaración. El código correspondiente a la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Leticia es el 38.

### DATOS DEL DESTINATARIO

- 24. Tipo de documento:** Seleccione de la siguiente tabla, el tipo de documento de identificación, así:

13. Cédula de ciudadanía	31. NIT
21. Tarjeta de extranjería	41. Pasaporte
22. Cédula de extranjería	42. Documento de identificación extranjero.

- 25. Número de identificación:** Escriba el número de identificación tributaria asignado por la DIAN, del comerciante/importador. Si es extranjero, diplomático, misiones diplomáticas o técnicas o con derecho a introducir menajes o viajeros, o persona natural que carezcan de NIT, indique el número del documento de identidad, pasaporte o número que acredita la misión.
- 26. Dígito de verificación:** Escriba el número que en el NIT se encuentra separado, llamado “Dígito de verificación” (DV). Si carece de NIT no diligencie esta casilla.
- 27. Primer apellido:** Indique el primer apellido de la persona natural que presenta la declaración, tal como lo registró en el RUT. Si la persona natural no está inscrita en el RUT, registre el primer apellido tal como aparece en el documento de identidad. Si diligencia esta casilla no debe diligenciar la casilla correspondiente a la razón social.
- 28. Segundo apellido:** Indique el segundo apellido de la persona natural que presenta la declaración, tal como lo registró en el RUT. Si la persona natural no está inscrita en el RUT, registre el segundo apellido tal como aparece en el documento de identidad. Si diligencia esta casilla no debe diligenciar la casilla correspondiente a la razón social.
- 29. Primer nombre:** Indique el primer nombre de la persona natural que presenta la declaración, tal como lo registró en el RUT. Si la persona natural no está inscrita en el RUT, registre el primer nombre tal como aparece en el documento de identidad. Si diligencia esta casilla no debe diligenciar la casilla correspondiente a la razón social.
- 30. Otros nombres:** Indique otros nombres de la persona natural que presenta la declaración, tal como lo registró en el RUT. Si la persona natural no está inscrita en el RUT, registre los otros nombres tal como aparecen en el documento de identidad. Si diligencia esta casilla no debe diligenciar la casilla correspondiente a la razón social.
- 31. Razón social:** Indique la razón social de la persona jurídica que presenta la declaración, tal como la registró en el RUT. Si diligencia esta casilla NO debe diligenciar las casillas 7,8,9 y 10 correspondientes a los apellidos y nombres.
- 32. Dirección:** Escriba la dirección del domicilio, tal como está registrado en el RUT. Utilice las abreviaturas contempladas en las cartillas de instrucciones del RUT. Si ha cambiado de dirección, la misma deberá ser actualizada en el RUT antes de la presentación de esta declaración. Para quienes no están obligados a inscribirse en el RUT consigne la información correspondiente al domicilio que tenga en Colombia.
- 33. Cod. Dirección Seccional:** Indique el código de la Dirección Seccional de Aduanas, Impuestos y Aduanas o Delegada de Impuestos y Aduanas que corresponda a la jurisdicción del lugar donde se presenta la declaración.
- 34. Código departamento:** Indique el código del departamento al cual pertenece el municipio del domicilio fiscal del destinatario (Consulte la tabla de departamentos y ciudades de Colombia en la cartilla Declaración de Importación y Andina del Valor). Si la persona no está inscrita en el RUT registre el departamento al cual pertenece el municipio de su domicilio.
- 35. Código ciudad/municipio:** Indique el código de la ciudad/municipio del domicilio del destinatario (Consulte la tabla de departamentos y ciudades de Colombia en la cartilla Declaración de Importación y Andina del Valor). Si la persona no está inscrita en el RUT registre el municipio de su domicilio.
- 36. No. Factura comercial o nota fiscal:** Registrar en esta casilla el número de la factura comercial o nota fiscal que ampara la importación de mercancías.
- 37. Fecha:** Registre en formato año, mes, día, la fecha de la factura comercial o nota fiscal correspondiente.
- 38. Subpartida arancelaria:** Indique a nivel de diez (10) dígitos la subpartida arancelaria por la cual se clasifica la mercancía que se está declarando.
- 39. Cantidad:** Registre el número total de unidades físicas de las mercancías contenidas en los bultos correspondientes a esta declaración.
- 40. Unidad física:** Registre el nombre de la unidad física de acuerdo con la tabla de unidades físicas que se encuentra en la Cartilla de la Declaración de Importación e Indique el código de la unidad física que corresponda a la subpartida del arancel de aduanas. Consultar la tabla de códigos que figuran en la Cartilla de la Declaración de Importación.
- 41. Descripción:** Debe iniciar su diligenciamiento indicando y detallando la marca, seriales y números que la identifiquen de manera clara y precisa de forma que la tipifique y singularice.
- 76. Espacio reservado DIAN – Actuación aduanera:** Esta casilla está reservada exclusivamente para uso de la autoridad aduanera.
- 77. Aprobado:** Esta casilla está reservada para la aprobación SI o No por parte de la autoridad aduanera.
- 78. Nombre:** Registre en esta casilla los apellidos y nombres del funcionario de la autoridad aduanera.
- 79. Cédula de ciudadanía:** Registre en esta casilla el número de la cédula de ciudadanía del funcionario de la autoridad aduanera.

**Firma declarante:** Espacio destinado para consignar la firma del declarante.